

- c) Lugar de ejecución: Mérida.
- d) Plazo de ejecución: 3 meses desde el siguiente de la comprobación del replanteo.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 247.327,26 euros, IVA incluido.

5.- GARANTÍAS:

- Garantía Provisional: 2% de licitación por importe de 4.946,55 euros.
- C/C Nº: 0026293104. Entidad Bancaria 2010.0011.06.
- Garantía Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología. Servicio Regional de Obras y Proyectos.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Teléfono: 924/007500.
- e) Fax: 924/007738.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del decimotercer día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Grupo: C, Subgrupo: todos, Categoría: e.
- b) Otros requisitos: No procede.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del decimotercer día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
1ª Entidad: Registro General de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

2ª Domicilio: C/ Santa Julia, 5.

3ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Excluida.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá al tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B". El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Consejería, sito en la C/ Marquesa de Pinares, 18, de Mérida. En el mismo anuncio se fijará el día y hora del acto público de apertura de ofertas económicas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse al Servicio Regional de Obras y Proyectos de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 30 de abril de 2003. El Secretario General. P.O. de 26.07.99, PEDRO BARQUERO MORENO.

AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

EDICTO de 28 de marzo de 2003, sobre aprobación del Estudio de Detalle.

Habiendo estado expuesto al público, por plazo de un mes, mediante edicto publicado en el Diario Regional HOY de 8 de febrero de 2003, Diario Oficial de Extremadura de 25 de febrero de 2003 y Boletín Oficial de la Provincia de 26 de febrero de 2003, el expediente promovido por Tejidos y Complementos de Badajoz, S.L. para la aprobación del Estudio de Detalle de manzana en calle Perú, Unidad de Ejecución nº 8 del Plan General de Ordenación Urbana de Zafra, según proyecto redactado por Vault-Zafra, S.L. (Arquitecto D. Manuel Fortea Luna), aprobado inicialmente por el Pleno en sesión celebrada el 29 de enero de 2003,

y transcurrido dicho plazo, no se ha presentado reclamación ni alegación de clase alguna, por lo que de conformidad con el acuerdo adoptado, referido Estudio de Detalle se considera aprobado definitivamente.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Zafra, a 28 de marzo de 2003. El Alcalde, ANTONIO PÉREZ SÁENZ.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN DE BADAJOZ

ANUNCIO de 4 de abril de 2003, para práctica de notificación por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963 de 28 de diciembre), según la redacción dada por el art. 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

- Relación de deudores con notificaciones pendientes: Los incluidos en la relación adjunta.
- Procedimiento que motiva las notificaciones: Recurso de Reposición.
- Órgano responsable de su tramitación: Órgano de Recaudación de esta Delegación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de que se practique la notificación pendiente, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horarios

de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de esta Provincia, sita en:

- Don Benito: Alonso Martín, 16.
- Mérida: Pz. de Santa María, 5.
- Zafra: Avda. Antonio Chacón, s/n.
- Badajoz: Paseo de San Francisco, 17.

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 4 de abril de 2003. El Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación, RAFAEL DÍAZ GARCÍA.

CONTRIBUYENTE	N.I.F./C.I.F.
MUÑOZ BEJARANO, FÉLIX	7.433.584-F

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE VOLEIBOL

ANUNCIO de 3 de abril de 2003, por el que se convocan elecciones parciales a miembro de la Asamblea General de la Federación Extremeña de Voleibol.

Toda la documentación concerniente al proceso electoral se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncio de la Federación Extremeña de Voleibol, calle Reval, 3, 10001 Cáceres, y de la Dirección General de Deportes, calle Juan Pablo Forner, 4-2º 06800. Mérida.

Cáceres, a 3 de abril de 2003. El Presidente, JOSÉ CARLOS DÓMINE ROJAS.